

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN TURISMO Y DE UN TÉCNICO EN INFORMÁTICA PARA EL PROGRAMA EMPLEO PÚBLICO LOCAL “DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR VÍA VERDE DEL NOROESTE”. Expte: 2019-02-62-0054,

En la ciudad de Cehegín, siendo las 19:00 del día 18/06/2020, se constituye en la sede del consorcio habilitada para tal efecto en las dependencias de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), el Tribunal seleccionador al objeto de declarar aprobada la lista **PROVISIONAL** de aspirantes admitidos y excluidos, en la convocatoria para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de un Técnico en Turismo y de un Técnico en Informática, para el programa de Empleo Público Local, “Dinamización y Puesta en Valor Vía Verde del Noroeste” Expte: **2019-02-62-0054**,

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez

VOCAL

D. Antonio Pérez Román

SECRETARIO

D. Jesús López López

Examinados los expedientes presentados en tiempo y forma, se acuerda:

PRIMERO.- Una vez realizadas todas las comprobaciones en los documentos aportados por los aspirantes, se procede a aprobar lista provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo de referencia, como a continuación se detalla

1º) Declarar admitidos/as al proceso selectivo a los siguientes candidatos/as

TÉCNICO EN INFORMÁTICA

NOMBRE	DNI
D. CARLOS LÓPEZ TORO	77838358-X
D. ANTONIO CARMONA LÓPEZ	77570727-F
D. VICTOR ALFONSO RUÍZ RUÍZ	48514895-Y
D. JOSÉ JAVIER ROBLES SÁNCHEZ	34825319-F

TÉCNICO EN TURISMO

NOMBRE	DNI
D. CARLOS MARÍN ESTEVE	77516554-E
DÑA. MARÍA CARMEN MARTÍNEZ BAQUERO	74433064-G
DÑA. CARMEN MESEGUER ALMELA	23240219-F
DÑA. MARÍA DEL CARMEN CARMONA GARCÍA	77706497-P

SEGUNDO.- EXCLUIDOS

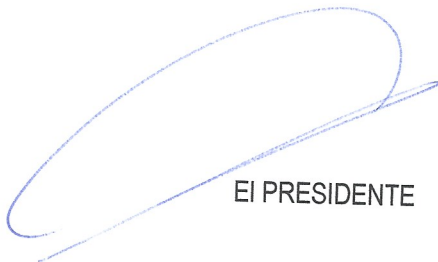
No hay participantes excluidos.

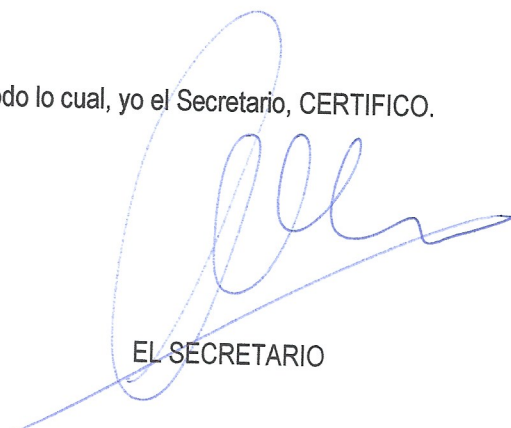
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 del día 18/06/2020, ordenando que la presente acta se exponga al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de Selección, la cual establece que frente a la lista provisional de admitidos y excluidos se podrán presentar reclamaciones en plazo de **3 días naturales**, contados desde el siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, mediante correo electrónico a la dirección gerencia@viasverdesregiondemurcia.es y en el tablón de anuncios de la Oficina de Turismo de Cehegin,

En caso de que el plazo finalizase en día festivo o inhábil, este se ampliará hasta el día hábil siguiente.

Tal y como queda establecido en la Base Cuarta de Selección, se considerará elevada automáticamente a definitiva la lista provisional si resultaran admitidas todas las solicitudes presentadas o si no se efectuara alegación alguna a la lista provisional.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo el Secretario, CERTIFICO.


EI PRESIDENTE


EL SECRETARIO

Murcia, 18 de junio de 2020